

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10325 *SANJURJO ALONSO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FARMACEUTICA DEL NOROESTE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
TEALGRA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de Sanjurjo Alonso, S.L.U, Farmacéutica del Noroeste, S.L. y Tealgra, S.L., han acordado por unanimidad en las Juntas Generales Universales de Socios celebradas el día 29 de octubre de 2015, la fusión por absorción de Farmacéutica del Noroeste, S.L. y Tealgra, S.L., por Sanjurjo Alonso, S.L.U. En consecuencia Sanjurjo Alonso, S.L.U., adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, Farmacéutica del Noroeste, S.L. y Tealgra, S.L., que quedan disueltas, habiéndose aprobado asimismo los balances de fusión de las sociedades, cerrados a 15 de octubre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME, al haberse adoptado en Junta universal y por decisión unánime de todos los socios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de fusión, podrán oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Lugo, 30 de octubre de 2015.- Socio Único, José Sanjurjo Pérez.

ID: A150047689-1